

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POLÍGONO INDUSTRIAL BADERA SECTOR LAS LAMPARILLAS (PILAS, SEVILLA)**

Carmen Romero Paredes

## **RESUMEN**

Los terrenos afectados por la Modificación Puntual nº 2 se localizan al Este de la población, próxima al límite del término municipal con el del Aznalcázar. Los terrenos están delimitados por el Este por el arroyo Alcarayón, al Norte por terrenos rurales y por un polígono industrial "Polígono Industrial Badera" y al Oeste y Sur por la población de Pilas que se corresponden con urbanizaciones de reciente creación.

En toda el área prospectada no hemos documentado restos materiales superficiales que evidencien la existencia de yacimientos arqueológicos.

## **SUMARY**

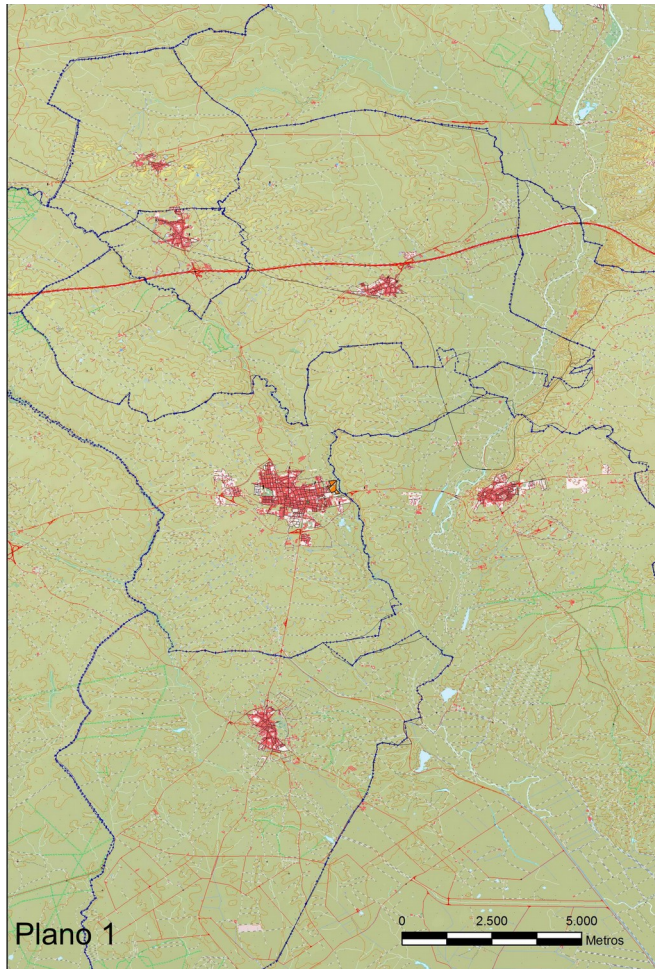
The land affected by the specific modification # 2 is located to the east of the town, near the municipal boundary with the Aznalcázar. The lands are bounded on the east by the Alcarayón stream north through rural land and an industrial estate "Polígono Industrial Badera" and west and south through the town of Pilas that correspond to developments ups.

In all the surveyed area we have not documented surface material remains that demonstrate the existence of archaeological sites.

## **INTRODUCCIÓN**

La Empresa Casas Mairesur S.L., formalizó el encargo con ARQ'uatro S.C., para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área afectada por la Modificación Puntual número 2 de su Planeamiento General en el sector "Las Lamparillas", Pilas, Sevilla.

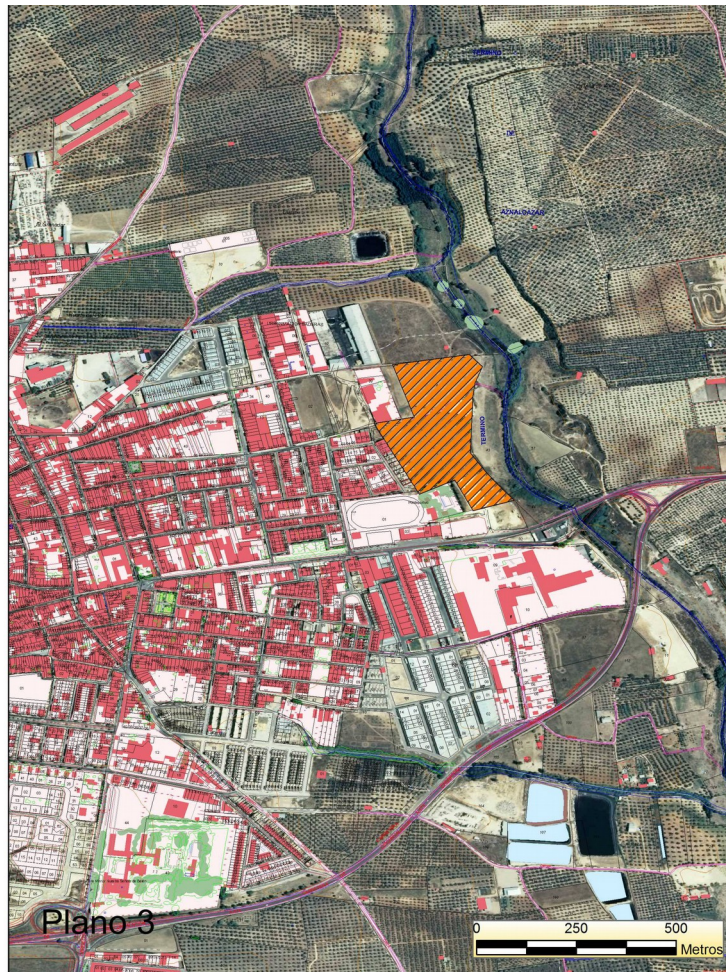
Los terrenos afectados por la Modificación Puntual nº 2 se localizan al Este de la población, próxima al límite del término municipal con el del Aznalcázar.



Lam.I Situación de la Población de Pilas

Los terrenos están delimitados al Este por el arroyo Alcarayón, al Norte por terrenos rurales y por un polígono industrial “Polígono Industrial Badera” y al Oeste y Sur por la población de Pilas que se corresponden con urbanizaciones de reciente creación.

La superficie de los terrenos objeto de la Modificación Puntual es de 59.129 m<sup>2</sup>, donde se pretende la urbanización del suelo para uso residencial y de usos terciarios. Se dedicará el 100% de la edificabilidad a viviendas de protección oficial con un máximo de viviendas de 202 (55 viviendas por hectáreas).



Lam. II Situación del área objeto prospección

Los trabajos se han justificado en base al informe emitido por el Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, donde se explicitaba la actuación arqueológica a realizar previa a la modificación de planeamiento, con fecha de 6-09-2009:

“Dado que el término municipal de Pilas no ha sido prospectado de forma sistemática con metodología arqueológico, cualquier pronunciamiento sobre el suelo incorporado a la Modificación nº 2 de su planeamiento general en el sector “Las Lamparillas” queda supeditada a la realización de prospección superficial del área afectada, donde se evalúen de forma precisa los impactos de carácter cultural e identificando los bienes inmuebles

susceptibles de protección y la delimitación de sus ámbitos, especialmente en lo referente a yacimientos arqueológicos.

Tras el análisis de sus resultados podrá diagnosticarse la ordenación propuesta y, en su caso, modificarse para hacer coincidir la implantación de los espacios verdes con las zonas de interés arqueológico, quedando estas libres de las afecciones motivadas por las obras de edificación, así como por la posible implantación de infraestructuras.”

## CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO.

El municipio de Pilas se localiza en el extremo occidental de la provincia de Sevilla, siendo colindante con la de Huelva. Se sitúa en el espacio de transición entre el Aljarafe y las marismas de Doñana.

Los orígenes de esta población se encuentran en la villa romana de Pilas, de la que se conservan diferentes restos arqueológicos. Con los visigodos decae notablemente, siendo reutilizada en época musulmana como alquería, una pequeña explotación agrícola dependiente de Aznalcázar. En 1.247, Pelayo Correa, maestro de la Orden de Santiago, cobra estas tierras para la Corona de Castilla. En 1.253 pasa a depender como aldea del Concejo de Sevilla. En 1.892 obtiene de forma definitiva su condición de municipio independiente.

El núcleo urbano se asienta sobre una ladera inclinada al este, entre las cotas de 50 y 80 metros. Hacia el sureste se forma una pequeña vaguada, que constituye un elemento de drenaje hacia el arroyo Alcarayón, desagüe natural hacia las marismas. Ocupa una estratégica posición geográfica, como cruce de los caminos de unión entre Aznalcázar e Hinojos y Carrión con Villamanrique, lo que motiva que se construyan en este lugar abrevaderos o "pilas" para el ganado.

Durante las épocas romana y árabe no llega a formarse un auténtico núcleo urbano. La existencia de tres torres-almazaras en el interior del casco demuestra su origen como explotación agrícola. El núcleo primitivo del asentamiento urbano coincide con la pequeña ermita mudéjar de Santiago el Mayor (transformada en el siglo XVIII en ermita de Belén) y la correspondiente Plaza de Belén. Pilas vive en el siglo XVI un gran desarrollo económico y demográfico, a pesar del cual el asentamiento no supera la dimensión de una aldea. El siglo XVII es de estancamiento.

A mediados del siglo XVIII se inicia la construcción de la Iglesia Parroquial, que se sitúa en la intersección de los dos ejes ordenadores de la trama urbana, el este-oeste y el norte-sur. Junto a la iglesia se edifica el Ayuntamiento, y en el entorno de ambas construcciones se agrupan los espacios públicos más significativos del actual centro histórico: las plazas de la Iglesia, del Cabildo, de Belén y la Plaza Mayor. La expansión del siglo XVIII, con un claro predominio de la dirección sur, se produce por la prolongación de las calles que confluyen en la Plaza de Belén.

Durante el siglo XIX, la dirección del crecimiento cambia hacia el norte, a lo largo del eje que enlaza la Plaza Mayor con la de Belén y prolongándose hasta la Plaza de la Cruz. En este punto se produce la confluencia de seis calles radiales, coincidiendo una de ellas (el Paseo de la Independencia) con el camino de Carrión. En la segunda mitad del siglo XIX se forma una cuña triangular en el ángulo sureste de la población, al sur del camino de Sevilla, surgiendo una calle en dirección a la vaguada. Esta expansión puede ser una persistencia histórica identificable con un antiguo camino al embarcadero, que comunicaría con el entonces cauce navegable del Guadiamar.

El núcleo de Pilas presenta en la actualidad una cierta morfología radial, aunque no completa. El crecimiento urbano a partir del núcleo originario se ha producido en diferentes direcciones, siguiendo los caminos de salida de la localidad, pero sobre todo hacia el norte (camino de Carrión), el este (Sevilla) y el oeste (Hinojos).

Entre sus edificaciones de interés histórico artístico destaca la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor (siglo XVIII), la ermita de Nuestra Señora de Belén, la Biblioteca y algunas casas señoriales.

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

### OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Prospección Arqueológica Superficial se ha justificado en base al análisis, identificación, registro y documentación de los materiales superficiales. Los objetivos que se pretendían cubrir responden a la intención de proteger los posibles yacimientos arqueológicos que hubiesen podido existir en el área afectada y han sido los siguientes:

- 1.- Determinar la existencia o no de artefactos en superficie.
- 2.- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- 3.- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.
- 4.- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- 5.- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de coordenadas UTM.
- 6.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- 7.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

#### METODOLOGÍA APLICADA A LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

- Recopilación bibliográfica. Previo a los trabajos de campo, se ha realizado un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Análisis espacial. El estudio del entorno nos permite establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y los patrones de asentamiento preferente.
- Prospección arqueológica intensiva. A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona, la prospección se ha realizado mediante un reconocimiento exhaustivo del terreno para obtener la mayor información posible. Los trabajos de campo se han llevado a cabo con una prospección superficial intensiva, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por la modificación, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en dirección Norte-Sur, con una cobertura directa, a pie, dejando una separación mínima entre los prospectadores.

- Elaboración de Memoria y cartografía. Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión, se plasmarán los resultados obtenidos en la prospección superficial realizada.

Para la realización de los trabajos se han empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E. 1/ 50.000, y si se ha recurrido a otro tipo de cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Se estable la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello se ha utilizado los puntos de referencias, absolutos y universales; la parcela afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

A su vez se ha procedido al registro fotográfico de toda el área prospectada.

- Elaboración de Memoria y cartografía. Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión se ha procedido a la elaboración de la memoria preliminar.

Al ser los resultados de las prospecciones nulos la cartografía refleja la localización espacial de las áreas prospectadas. A su vez se ha procedido al registro fotográfico de las áreas prospectadas.

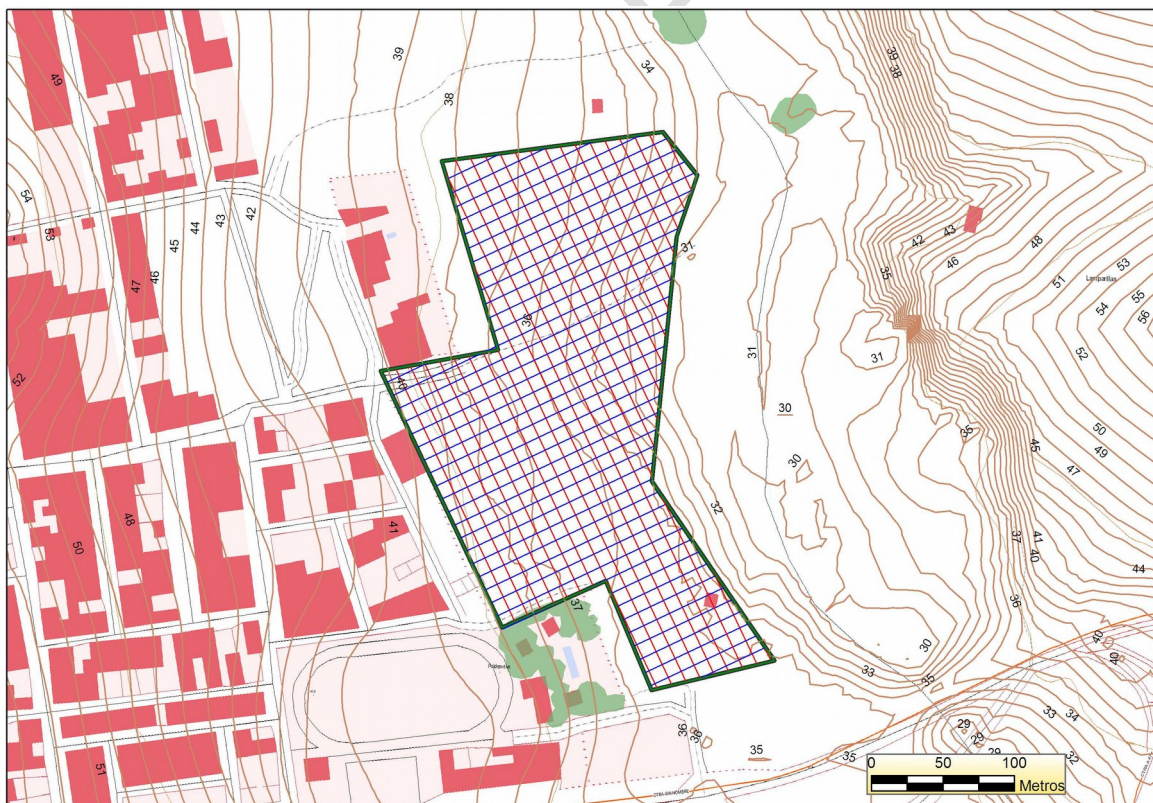
## DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la realización de la prospección arqueológica superficial del terreno, para ello se ha llevado a cabo un barrido sistemático del área a urbanizar, en un reconocimiento del terreno a pie con una separación de los prospectadores entre sí de unos 10 m., recorriendo el terreno en dirección Este-Oeste, desde la zona de escorrentía del arroyo Alcarayón hasta la zona más elevada del área, posteriormente se efectuó un barrido transversal de Norte a Sur. A su vez se ha fotografiado toda la zona para constatar las características que actualmente presenta el terreno.

La localización del área urbanizable se encuadra en las siguientes coordenadas UTM, tomadas de Norte a Sur, en el sentido de las agujas del reloj:



1	208266.3536	4134014.4929
2	208420.6701	4134034.9111
3	208444.9080	4134004.7532
4	208430.3017	4133961.8780
5	208413.1191	4133791.2855
6	208498.6858	4133666.3607
7	208412.7377	4133645.9036
8	208380.7348	4133722.0612
9	208308.8730	4133688.4295
10	208223.7902	4133868.2360
11	208305.3610	4133882.8888

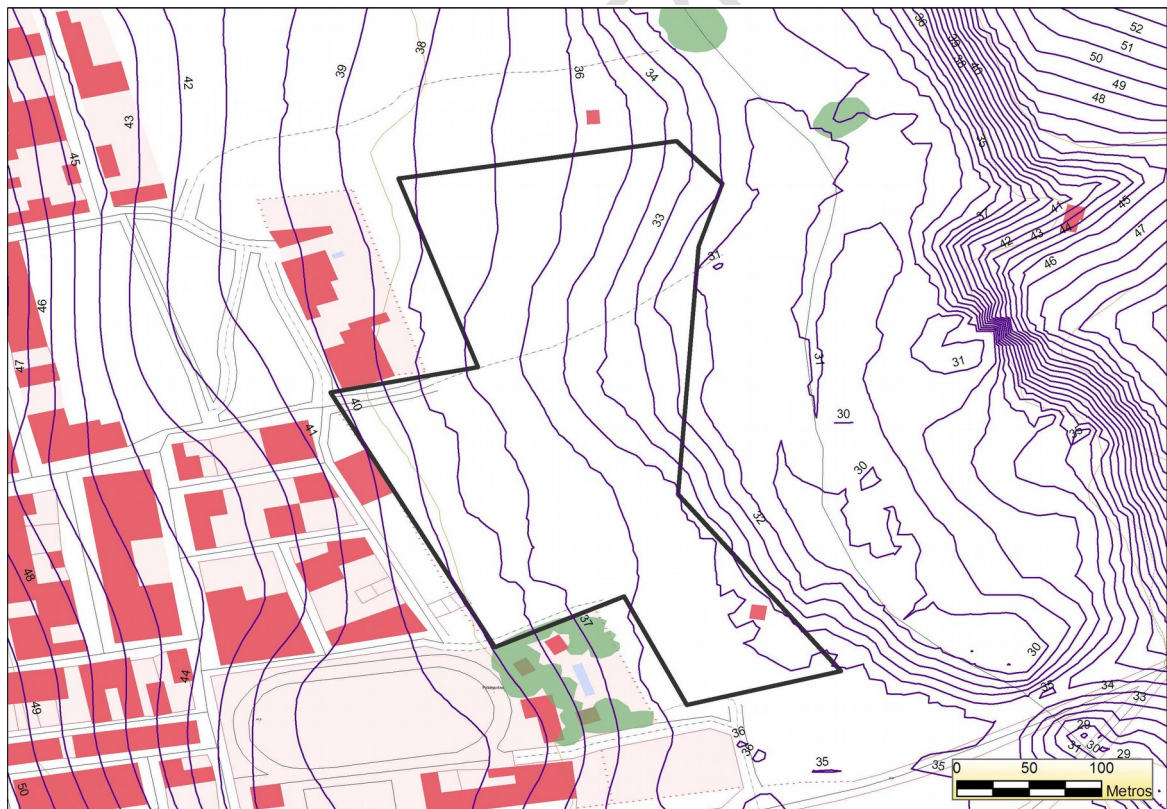


Lam. III Delimitación del polígono del área prospectada con situación de los transet

## CONCLUSIONES

Tras los trabajos de prospección superficial de los terrenos afectados por las obras de urbanización en el Plan Parcial de “las Lamparillas”, pudimos constatar que dichas obras no inciden sobre ningún yacimiento arqueológico que presenten restos superficiales.

El Sector. 2 “Las Lamparilla” situado en la zona oriental del núcleo de población, en un área de nueva expansión urbanística, limitando con el término municipal de Aznalcázar, se caracteriza por ser terrenos en ladera con un declive Oeste-Este, definida por el cauce del arroyo.



Lam IV. Ubicación topográfica del área prospectada de “Las Lamparillas. Pílas.

Los terrenos estaban formados por varias parcelas de uso tradicional agropecuario. En la actualidad su proximidad a la población y su proyecto de nueva urbanización la han convertido en un área marginal, utilizándose como zona ocasional de pastos y picadero de caballos, convertida a su vez en un espacio de vertidos de escombros.

El área presenta remociones del terreno: en la zona Sur se ha realizado, a unos – 2 m de profundidad, la apertura de una zanja para la instalación de una acometida de saneamiento y en la zona Norte, debido a las lluvias acaecidas en los últimos meses, se ha producido varias escorrentías que han incidido sobre el terreno desmontando la capa vegetal.

Tras las prospecciones arqueológicas se ha constatado que los restos superficiales detectados se corresponden con restos de cerámica contemporánea y material constructivo como ladrillos, azulejos, tejas, rasillones, restos de hormigón y restos de piedras de derribos, lo que denota que la zona, al localizarse en la periferia del casco urbano, ha servido como lugar de vertidos ocasionales.

Los resultados obtenidos, tras el estudio y análisis de la zona, han permitido comprobar que no existen restos arqueológicos superficiales en los terrenos donde se prevé la Modificación Puntual de las NN SS N° 2 Sector “Las Lamparillas”.





Fig. 1 y 2. Vistas del área prospectada.

#### BIBLIOGRAFÍA:

GORGES, J.G.: Les villes hispano-romaines. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.

ROLDÁN HERVÁS, M.: Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica. 1971.

SILLIERS, P.: Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales. Centre Pierre Paris. París, 1990.

TROUVENOT,; Esai sur la province romaine de Betica. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.

V.V.A.A.: TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades. Ministerio de Cultura. Madrid.

V.V.A.A.: Atlas de Andalucía [Multimedia]. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.

VV.AA.: Historia de Andalucía. Barcelona : Planeta, 1980.